

## **INSTRUCCIONES PARA LAS CANDIDATURAS DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**

- **La candidatura debe presentarse desde el miércoles 27 de mayo hasta el miércoles 3 de junio.**
- Seleccionar el modelo de documento de presentación de candidatura correspondiente a vocalías de organización empresarial.
- Completar el modelo con datos de contacto actualizados para una mejor comunicación.
- Adjuntar acreditación de la personalidad y representación del firmante por la organización empresarial.
- Adjuntar certificación del acuerdo adoptado con las propuestas.
- Adjuntar escrito de presentación de cada uno de los propuestos por la organización empresarial
- Adjuntar la documentación de personalidad de candidato.
- En caso de que el candidato propuesto sea una persona jurídica, adjuntar documentación acreditativa de la representación. Se recomienda presentar una nota simple informativa del registro mercantil con antigüedad no superior a 5 días. En caso contrario habrá que presentar documentación vigente de representación.
- Adjuntar declaración responsable de cada candidato propuesto de cumplimiento de requisitos para ser elegible, debidamente firmado.
- Adjuntar certificados (vigentes) de estar al corriente con AEAT, ATC y SS de cada candidato.
- Adjuntar memoria de méritos de cada candidato
- La documentación puede presentarse por sede electrónica a través de certificado digital reconocido.  
<https://camaralanzarote.sedelectronica.es/info.2>
- Dudas y consultas en [info@camaralanzarote.org](mailto:info@camaralanzarote.org) o en el 928.82.41.61